

---

---

MAC LHARDI

\* \* \*

CARTA A MI HIJO

---

---

---

---

Editorial Hipálage  
Colección «Divulgativa»

---

---



## PRÓLOGO

El plan de estudios en la Facultad de Medicina contiene en sexto curso la asignatura Derecho Médico, para que los médicos terminen su formación sabiendo defenderse de las posibles reclamaciones de los pacientes sufridores de mala praxis médica.

A los médicos se les suponen conocimientos especializados, desconocidos por la inmensa mayoría de los enfermos. La legislación les exige a los médicos, por ser licenciados, especial deber de cuidado. Los enfermos ponen su salud en la confianza de profesionalidad del médico. Salud que es, nada más y nada menos, el mayor bien de que dispone el ser humano.

La salud es un bien jurídico protegido por la ley. Pero será protegido si el médico es honesto. La falta de respeto al enfermo se da cuando el médico ignora en su actividad profesional la aplicación de la deontología médica y puede traducirse en falta de atención adecuada durante el proceso de restauración de la salud; en abandono del enfermo o en imposibilidad de atender sus dolencias por falta de conocimientos médicos.

Los médicos que estudian la asignatura Derecho Médico no deben olvidar que el paciente, por el hecho de serlo, también tiene sus derechos. Y, entre ellos, uno de la máxima importancia es, por respeto al enfermo,

que los médicos no empleen abreviaturas, ni siglas, ni acrónimos en los informes médicos.

Esta forma de actuar, de la que los médicos hacen gala, para que no se entienda aquello que escriben y que es vital entender por otros médicos para que puedan conocer los antecedentes del paciente, es una práctica peligrosa que debería prohibirse y sancionarse por ley. Así, los médicos se verían obligados a escribir de forma inteligible porque, si no se entiende un informe, el médico autor del mismo está incurriendo en fraude al deber de información que está contemplado en la ley.

Desgraciadamente, a veces, el paciente no vive para hacer valer sus derechos. Y en otras ocasiones hasta desconoce que le asiste el derecho a un trato justo, digno y acorde al estado actual de conocimiento de la ciencia. Por ello es necesario publicar obras divulgativas como esta que informen sobre los derechos que nos asisten cuando de proteger la salud se trata.

Esta es la razón de ser de este libro, con el que se pretende dar a conocer, de manera preventiva, la legislación aplicable en Derecho sanitario y responsabilidad médica en caso de abusos, imprudencias, negligencias y falta de atención por desconocimiento de la praxis médica, entre otros.

La narración de la segunda parte de este libro es un relato estremecedor de las secuelas que deja la mala praxis médica en los familiares de los enfermos.

La tercera parte de este libro es un reportaje del sufrimiento diario del enfermo hasta su fallecimiento.